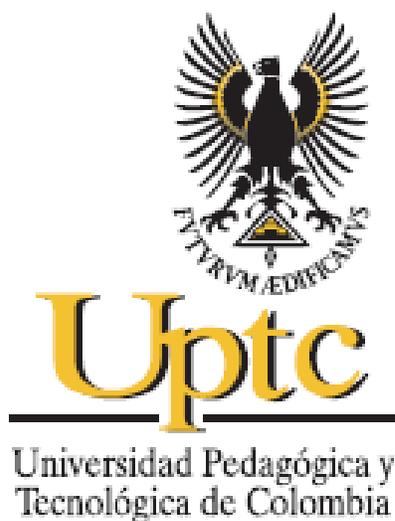


INVITACIÓN PÚBLICA No. 017 DE 2012
CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL
SOGAMOSO

RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS AL PLIEGO DE
CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA



RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, TRES (3) DE DICIEMBRE DE 2012

INVITACIÓN PÚBLICA No. 017 DE 2012
CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL
SOGAMOSO

Señores

UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

JULIO CESAR OSPINA CUEVAS

licitaciones@unidecon.com

En razón a sus observaciones EXTEMPORÁNEAS al Pliego de Condiciones, recibidas vía correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. OBSERVACIONES FINANCIERAS

Se otorga respuesta en los mismos términos expuestos por el grupo de Bienes, suministros e inventarios en documento adjunto.

OBSERVACIÓN No. 2. OBSERVACIONES TÉCNICAS

Se otorga respuesta en los mismos términos expuestos por el Comité Técnico evaluador en documento adjunto.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Presidente Comité Contratación

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO

Secretario Comité de Contratación

INVITACIÓN PÚBLICA No. 017 DE 2012
**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL
SOGAMOSO**

Tunja, Tres (03) de Diciembre de 2012

Señores
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por medio de la presente me permito allegar respuesta frente a las observaciones financieras presentadas al pliego de condiciones definitivos, de la siguiente manera:

1. OBSERVACIONES DE UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

OBSERVACIÓN No. 1. FECHA DE CORTE ESTADOS FINANCIEROS RUP

RESPUESTA

Se acepta información financiera a corte 31 de Diciembre de 2010 o información con corte anual posterior a ésta, por lo tanto se sostiene lo preceptuado en los pliegos de condiciones.

OBSERVACIÓN No. 2. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN

RESPUESTA

Se tomará de la resta al capital de trabajo a los contratos en ejecución, expresados en SMLMV.

OBSERVACIÓN No. 3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CADA UNO DE LOS CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

RESPUESTA

No se acepta, se solicita capacidad residual de contratación en forma individual, para garantizar la capacidad de contratación de los oferentes, por cuanto independientemente de la figura de asociación, los oferentes responden solidariamente.

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Coordinador del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios.

Tunja, 3 de diciembre de 2012

Doctor

FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA

Asesor Coordinador Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Ciudad

Referencia: Observaciones Invitación Publica 017 de 2012, cuyo objeto es

Respetado Doctor Fabián,

Reciba un cordial saludo. En respuesta a las observaciones realizadas por JULIO CESAR OSPINA CUEVAS, Representante Legal, UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A., se considera improcedente la solicitud realizada por el Señor Ospina, pues no es posible aceptar una programación sencilla, ya que los pliegos de condiciones de la Invitación de la referencia hacen claridad en: “ El programa de ejecución de actividades podrá realizarse en PERT, GANTT, MS PROJECT o cualquier formato que libremente el proponente considere”, por tanto el valor absoluto de dicha programación deberá ser 14 meses, plazo establecido por la universidad para la ejecución de la obra, los cuales deberán ser discriminados en días, bien sea calendario o comerciales de acuerdo a la propuesta presentada por el proponente. Las cuadrillas deberán ser discriminadas día a día, según los rendimientos establecidos por el proponente en el análisis de precios unitarios APU.

Cabe aclarar, la Universidad es competente de exigir las condiciones que a bien considere adecuadas para cada proceso licitatorio, en consecuencia, se solicita para procesos como el que se observa el requerimiento claro con respecto a la programación de ejecución de actividades.

Para los fines a que haya lugar,

Cordialmente,

COMITÉ TÉCNICO